

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



## MANUAL DE CALIDAD PARA ENTIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL SECTOR PÚBLICO

Carlos Mauricio Rosas Jaimes

Caso estudio

Asesor

Leonardo Juan Ramírez López

Jefe División de Desarrollo Tecnológico e Innovación

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD INGENIERIA

POSGRADOS INGENIERIA,

BOGOTÁ D.C

2013

# MANUAL DE CALIDAD PARA ENTIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL SECTOR PÚBLICO

## QUALITY MANUAL TO HIGH SCHOOL INSTITUTIONS OF PUBLIC SEGMENT

Carlos Mauricio Rosas Jaimes Ingeniero Industrial Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia, u6700445@unimilitar.edu.co

### RESUMEN

El caso de estudio surgió de la necesidad de definir una metodología estándar que sea aplicada al cumplimiento de normas Nacionales sobre los Sistemas de Gestión de Calidad en las Instituciones Educativas oficiales y su aplicación con su base fundamental un manual de calidad. Se busca facilitar de forma clara y concisa, de cómo desarrollar un manual de calidad, que es el documento base para la implementación de la norma ISO 9001:2008 y la estructuración por procesos de una organización. Específicamente fue una guía del manual de calidad para Instituciones Educativas oficiales ayudando a estas en el cumplimiento de los proyectos y normas son respecto a calidad educativa implantados por el Ministerio de Educación Nacional. Se comenzó con la investigación de la institución educativa para poder entender el funcionamiento particular de las mismas dentro del ámbito educativo oficial. Teniendo en cuenta estas características especiales, se inició con la elaboración del modelo de guía para el manual de calidad basado en la norma ISO 9001:2008 (documento obligatorio para el cumplimiento de los requisitos), teniendo como resultado el modelo presentado. Siguiendo con la planeación se socializó la propuesta en una Institución Educativa oficial de Cartagena, la cual lo adoptó y lo dio en práctica realizado su manual de calidad basados en el modelo de quía socializado, teniendo como resultado una manual de calidad claro con los requerimientos obligatorios especificados por la norma y con el cual en posteriormente sin ser objeto del caso de estudio fueron certificados en la norma ISO 9001: 2008.

Palabras clave: Manual de Calidad, educación pública, educación secundaria.

#### **ABSTRACT**

The case study grows from the need to define a standard methodology to be applied for the fulfillment of rules on National Systems Quality Management in officers Educational Institutions and their application based in a quality manual. It seeks to provide a clear and concise manner, how to develop a quality manual, which is the base document for the implementation of ISO 9001:2008 and structuring processes of an organization. Specifically it was a quality manual guide for officer's educational institutions helping in meeting these projects and standards regarding educational quality are implemented by the Ministry of Education. It started with the investigation of the educational institution to understand the particular operation, of this institution. Given these special characteristics, began with the development of the model as a guide for the quality manual based on ISO 9001:2008 (mandatory document for compliance requirements), resulting in the model presented. Following with the planning schedule, socialized the proposal at an educational institution Cartagena, which they adopted him and made his practice-based quality manual guide socialized model, resulting in a clear quality manual with the mandatory requirements specified by the standard, and later without being subject of the case study were certified in ISO 9001: 2008.

**Keywords:** Quality Manual, public Education, high school.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Gestión de Calidad Total (abreviada TQM, del inglés Total Quality Management) es una estrategia de gestión desarrollada en la década de 1950 y en la de 1960 por las industrias japonesas, a partir de las prácticas impulsadas por los expertos en materia de control de calidad W. Edwards Deming, el impulsor en Japón de los círculos de calidad. La TQM está orientada a crear conciencia de calidad en todos los procesos de organización y ha sido ampliamente utilizada en todos los sectores, desde la manufactura, la educación, el gobierno y las industrias de servicio.

En esencia, la gestión total de calidad (TQM) es un acercamiento de la dirección al éxito a largo plazo mediante su orientación a la satisfacción del cliente. En el TQM, todos los miembros de una organización participan en la mejora de procesos, productos, servicios y en la cultura en la cual ellos trabajan. Un concepto principal en

la realización de TQM son los 14 puntos de Deming, una serie de prácticas de dirección para ayudar a las compañías a aumentar su calidad y productividad.

El objetivo perseguido por la Gestión de Calidad Total (TQM) es lograr un proceso de mejora continua de la calidad por un mejor conocimiento y control de todo el sistema (diseño del producto o servicio, proveedores, materiales, distribución, información, etc.) de forma que el producto recibido por los consumidores este constantemente en correctas condiciones para su uso (cero defectos en calidad), además de mejorar todos los procesos internos de forma tal de producir bienes sin defectos a la primera, implicando la eliminación de desperdicios para reducir los costos, mejorar todos los procesos y procedimientos internos, la atención a clientes y proveedores, los tiempos de entrega y los servicios post-venta.

La gestión de la I.E Fulgencio Lequerica Vélez está basada en el mejoramiento continuo bajo las cuatro actividades básicas relacionadas con ésta: Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), con las cuales de manera organizada buscamos optimizar la prestación del servicio educativo que ofrecemos; es por esto que después de un trabajo de planificación realizado entre las directivas del colegio y el comité de calidad, hemos descrito y precisado en este manual como están estructurados nuestros procesos y asimismo como cada uno de estos trabaja con las actividades antes mencionadas.

Este manual de calidad describe las disposiciones adoptadas por la I.E.F.L.V para cumplir nuestras políticas, nuestros objetivos, los requisitos legales, normativos, y detalla como la institución ha entendido la calidad dentro de la organización y como el desarrollo de las diferentes actividades cotidianas se enfoca a la satisfacción de nuestro principal cliente que son los padres y estudiantes.

## 1.1 CONTEXTO DE INSTITUCIÓN OBJETO DE ESTUDIO

La Institución de Educación surge como una iniciativa, en respuesta a la inquietud de dos docentes por ayudar a niños de básica primaria en la superación de dificultades y al mismo tiempo motivar actitudes positivas del proceso de formación integral de los educando. Con estos sueños e ideales inician labores en febrero 11 de 1992, con un total de 10 alumnos 7 de grado primero y 3 de segundo. Paulatinamente fueron solicitando ingreso de los niños para los grados 3y 4 de básica primaria culminando el año lectivo con un total de 22 estudiantes posteriormente se inicia la construcción concluyendo en el mes de Febrero de 1993, el primer piso y dos aulas en el segundo

.Con un total de 53 estudiantes matriculados en los 5 niveles de básica primaria. En 1994 se hacia imperiosa proyectar las acciones iniciadas; fue por esta razón que se amplio el servicio hasta grado 6, en 1995 se amplia aún mas la planta física así mismo se abre grado 7 y se contratan nuevos docentes; implementando nuevos mecanismos de educación proponiendo el bachillerato TECNICO COMERCIAL. Al final de ese año se inicia la construcción del segundo bloque inaugurándose en febrero de 1996.

La I.E Fulgencio Lequerica Vélez nació de la necesidad de ubicar los hijos de las familias del sector tuguríal de Chambacú que habían sido trasladadas al barrio Chiquinquira en el año 1976, por esta razón se crea la institución bajo el decreto N°358 en Abril de 1977. Principalmente se inician labores académicas con los grado 1 y 2 de primaria y posteriormente la escuela avanza institucionalmente convirtiéndose en unas de las instituciones más avanzadas de la zona Sur Oriental del Distrito de Cartagena, obteniendo así en el año 2002 la aprobación oficial en los niveles de Preescolar, primaria y básica secundaria hasta el grado 9. Actualmente la institución ofrece a la comunidad todos los niveles escolares buscando en sus estudiantes una formación integral y logrando un reconocimiento a nivel distrital con distinciones en su P.E.I que orienta la pedagogía como una estrategia para lograr una convivencia armónica y pacífica y que está a su vez contribuya a la construcción de una sociedad más justa, tolerante, afectiva y equitativa.

**Misión:** Ofrecer a los estudiantes una educación basada en el desarrollo de habilidades del pensamiento, del lenguaje, de la vida social desde las dimensiones cognitiva, expresiva y afectiva, que los formen como personas autónomas con capacidades de liderazgo, resolución de problemas e interacción a través de la comunicación oral y escrita con sus semejantes, honrados, respetuosos, tolerantes, amorosos, creadores de prácticas democráticas así como de una convivencia armónica con otros, convirtiéndose en agentes transformadores de su entorno.

Visión: En nuestra proyección aspiramos para el año 2015 a: Ser reconocidos en la ciudad de Cartagena, como una institución oficial con alta credibilidad académica y social. Mejorar el nivel de desempeño en las pruebas externas. Actuar como agentes de mejoramiento ecológico y social de nuestro entorno. Haber contribuido en la formación de un equipo de docentes competentes en el campo pedagógico e incursionando en la investigación. Tener establecidos espacios de interacción, para

adherir a la dinámica institucional a padres de familia y egresados. Haber consolidado convenios de fortalecimiento de la media técnica con pares académicos e instituciones estatales y privadas. Haber presentado proyectos ante las autoridades competentes que permitan la ampliación de la planta física y el mejoramiento de la calidad educativa. Tener en funcionamiento un programa de competencias lectoras coherentes con el modelo pedagógico "Pedagogía Conceptual".

**Valores:** La concepción axiológica de la comunidad educativa busca vivenciar los siguientes valores:

Amor: Base de nuestro quehacer y desde el cual crecemos como personas cristianas. Respeto: Fundamento de las relaciones que contribuyen al crecimiento personal. Saber: Compromiso desde el cual brindamos a nuestros estudiantes los conocimientos necesarios para su mejora personal. Diálogo: Mediante el cual se intercambia información y se comunican conocimientos, pensamientos, sentimientos y deseos. Solidaridad: la colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir. Tolerancia: La capacidad de conceder la misma importancia a la forma de ser, de pensar y de vivir de los demás que a nuestra propia manera de ser, de pensar y de vivir. Responsabilidad: Una persona responsable toma decisiones conscientemente y acepta las consecuencias de sus actos, dispuesto a rendir cuenta de ellos. La responsabilidad es la virtud o disposición habitual de asumir las consecuencias de las propias decisiones, respondiendo de ellas ante alguien. Responsabilidad es la capacidad de dar respuesta de los propios actos. Autoestima: El Autoestima es quererse a uno mismo y querer a los demás. Significa saber que eres valioso (a), digno (a), que vales la pena y que eres capaz, y afirmarlo. Implica respetarte a ti mismo y enseñar a los demás a hacerlo. Sentido de pertenencia: No vale la pena trabajar o estudiar como una obligación para subsistir o prever el futuro; Se requiere estimular el amor y el cuidado de la institución por parte de todos los miembros de la comunidad.

## 1. MATERIALES Y MÉTODOS

#### 1.1 MATERIALES

A continuación se lista la normatividad asociada a este trabajo:

ISO 9001: 2008. Requisitos de un sistema de gestión de calidad (ISO, NTC-ISO 9001, 2008)

Ley general de educación (115 de 1994)

Decreto 1860 de agosto 3 1994

Decreto 230 del 2 feb 2002

Decreto 3055 del 12 dic 2.002

Decreto 3870 nov 2006 (desarrollo humano y trabajo)

Decreto 4500 diciembre 2006 (Ed. Religiosa)

Código del menor (ley 1098 de 8 noviembre de 2006)

Resolución 1730 de 2004 (jornada única, intensidad horaria)

Documento 8 diciembre 2007 (Uso del celular)

Código de policía (Acuerdo 79 2003

Lineamiento curriculares

Decreto 243 junio 2006 (reglamentación servicio ed. Inicial)

Ley 294 de julio de 1996 (derecho de familia)

Ley 50 de 1.990 Código sustantivo del trabajo

Decreto 145 de 2005 (parque a escala vecinal)

Ley 749 de 2002 (Competencias laborales).

Ley María Ley 755 de 2002

Resolución 3965 octubre 2007 (otros cobros)

Resolución 244 de enero /2008 (Gobierno escolar)

Directiva 003 nov 2007 (grados)

Decreto 1286 2005 (Consejo y asociación de padres)

Ley 1176 del congreso de 12 dic 2007 (Contratación con el estado)

## 1.2 MÉTODO

Este Trabajo de Grado utiliza la investigación descriptiva para diseñar una guía para la elaboración de un manual de calidad que sea de fácil acceso y compresión; busca identificar los requisitos que se necesitan para el desarrollo de un manual de calidad para cualquier organización que quiera implementar su sistema de gestión de calidad basado en la norma NTC ISO 9001:2008.

### 1.2.1 Alcance

El alcance del SGC aplica para la "prestación del servicio educativo para la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media académica en las jornadas mañana y tarde de la Sede Principal".

### 1.2.2 Exclusiones a la Norma ISO 9001:2008

**Numeral 7.3 Diseño y desarrollo.** Nuestra institución educativa no incluirá la planificación y control del diseño del servicio educativo porque el Ministerio de Educación diseña los lineamientos que nos sirven de referentes para la planificación y prestación de nuestro servicio.

Numeral 7.6 Control de los Equipos de Seguimiento y Medición. Para proporcionar evidencia de la conformidad del producto no se necesita utilizar equipos de medición y ensayos con algún tipo especial de magnitud.

Debido a que el producto de la I.E. es el **servicio educativo**, no es posible utilizar equipos que puedan medir la calidad, esta se establece a partir de la percepción del cliente y la validación de la prestación del servicio lo cual está controlado por el numeral 7.5.2 de la norma internacional ISO 9001:2008.

## 2. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Como consecuencia del diseño del manual de la calidad para la Institución Educativa, objeto de estudio, se obtuvieron los resultados que se mencionan a continuación.

### 2.1 MANUAL DE CALIDAD

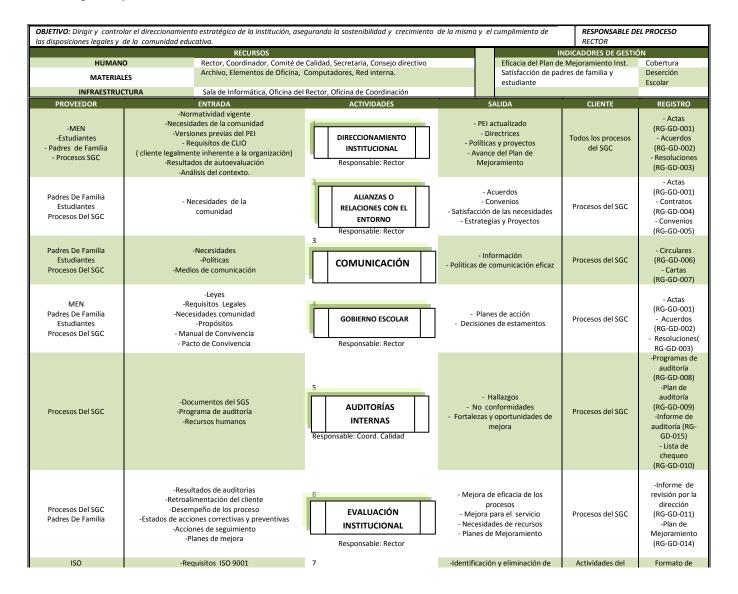
En términos generales los aspectos corregidos según las normas ISO y los aspectos legales asociados fueron:

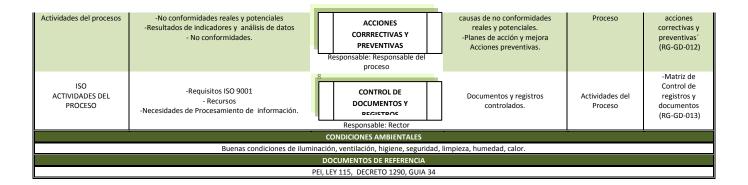
## 2.1.1 Caracterización de procesos

Describe detalladamente; el responsable, los recursos necesarios, las actividades desarrolladas, la interacción entre los mismos, la forma de medición, los registros y documentos, para asegurarse del eficaz funcionamiento del sistema.

### Proceso Gestión Directiva

Dirigir y controlar el direccionamiento estratégico de la institución, asegurando la sostenibilidad y crecimiento de la misma y el cumplimiento de las disposiciones legales y de la comunidad educativa.



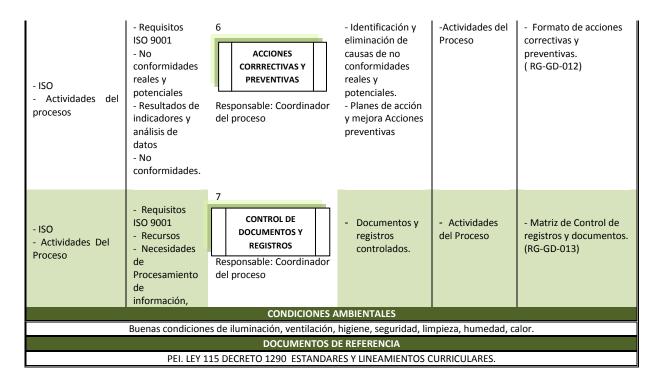


## Proceso Gestión Académica

Garantizar la formación integral de los estudiantes estimulando el desarrollo de las dimensiones cognitivas, expresivas y afectivas para su mejor desempeño en la sociedad, a través de la planeación e implementación de planes y proyectos pedagógicos.

| <b>OBJETIVO</b> : Garantizar la formación integral de los estudiantes estimulando el desarrollo de las dimensiones cognitivas, expresivas y afectivas para su mejor desempeño en la sociedad, a través de la planeación e implementación de planes y proyectos pedagógicos. |  |   |  |  | RESPONSABLE DEL PROCESO Coordinador académico sede principal                             |   |  |
|---|--|---|--|--|--|---|--|
|   | RE   | CURSOS  | os jefes de área   |  | INDICAD<br>Nivel Pruebas   | ORES DE GESTIÓN<br>Nivel de Rendimiento   |  |
| HUMANO  |  | Docentes, jefes de área,<br>coordinadores, Rector, consejo<br>académico.  |  |  | Externas<br>(ICFES 11°)  | Académico   |  |
| MATERIALES  |  | Textos, láminas, fotocopias, implementos deportivos, instrumentos musicales marcadores, carpetas, computadores, Internet, equipos audiovisuales, dispositivos de almacenamiento.  Sala de audiovisuales, Salón de |  |  | Promoción  |   |  |
| INFRAESTRUCTU   | JRA  | Clases,<br>Laborat  | Mobiliario, Biblioteca,<br>corios Especializados, Patio,<br>rios deportivos          |  |  |   |  |
| PROVEEDOR   | ENTR   |   | ACTIVIDADES  | SALIDA   | CLIENTE  | REGISTRO  |  |
| - MEN<br>- G. DIRECTIVA   | - Estánda<br>Lineamie<br>Curricula<br>-Decreto<br>Leyes<br>(115 -12<br>- P.E.I.<br>- Diseños<br>Previos. | entos<br>ares<br>y<br>290)  | PLANEACIÓN CURRICULAR Responsable: Coordinador Académico jornada am. Sede principal. | - Planes de estudios - Planes de área - Planes de Unidad - Cronograma de Actividades Intensidad horaria. | Estudiantes - P.S.G.C. Gestión de aula Proyectos Pedagógicos - Seguimiento y Evaluación. | - Matrices de procesos<br>y ámbitos por ciclos<br>(RG-GA-001)<br>- Planes de unidad (RG-<br>GA-002)<br>- Cronograma de<br>actividades.<br>(RG-GA-003) |  |

| - MEN<br>- Planeación<br>Curricular<br>- Comunidad                                    | -Diagnóstico de<br>necesidades.<br>-Plan de<br>estudios.<br>Ley 115  | PROYECTOS PEDAGOGICOS  Responsable: Coordinador de Proyecto de recreación y tiempo libre.           | - Asignación<br>académica<br>- SIE<br>- Horario de clase<br>- Ejecución de<br>actividades<br>-Satisfacción de<br>necesidades.<br>- Actividades<br>transversales y<br>extracurriculares<br>- Aprendizajes. | - Estudiantes.<br>- Padres.<br>- Gestión de<br>Aula<br>- Comunidad                 | - Actas<br>(RG-GD-001)  |
|---|--|---|---|--|---|
| Planeación<br>Curricular<br>- Proyectos<br>Pedagógicos<br>- G. Convivencia<br>- ICFES | - Resultado<br>pruebas Icfes<br>- Planes de<br>área-unidad y<br>clase.<br>- Estrategias<br>metodológicas.<br>- Actividades<br>de Proyecto<br>- Pacto de<br>Convivencia<br>- Modelo<br>Pedagógico<br>- Estrategias<br>Metodológicas | GESTIÓN DE AULA  Responsable: Docente jefe de área de Ingles  | - Aprendizaje de<br>los estudiantes<br>- Competencias<br>- Conflictos.<br>- Aprendizaje en<br>las tres<br>dimensiones   | - Estudiantes.<br>- Seguimiento<br>Académico<br>- Gestión de<br>Convivencia        | - Diario de Clase<br>(RG-GA-004)<br>- Formato Remisión de<br>Estudiantes.<br>(RG-GB-004)<br>Observador del<br>estudiante<br>(RG-GC-003)<br>- Análisis de resultados<br>pruebas icfes<br>(RG-Ga-012)   |
| - MEN.<br>- Planeación<br>Curricular.<br>- Gestión de Aula<br>- ICFES.                | - Aprendizajes<br>- Decreto 1290<br>- Planes de<br>estudio.<br>- Estándares<br>- SIE′  | EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO  Responsable: Coordinador de convivencia jornada pm sede principal. | - Identificación de<br>resultados de las<br>dimensiones<br>- Actividades de<br>Recuperación.<br>- Planes de<br>mejoramiento.<br>- Promoción<br>- Casos de<br>atención especial.                           | -Estudiantes Padres de familia - G. Administrativa - G. Bienestar - G. Convivencia | - Planilla Consolidado general. (RG-GA-006) - Asistencia de estudiantes. (RG-GC-004) - Informe de comisión de evaluación y promoción. (RG-GA-007) - Asistencia a reuniones (RG-GA-005) - Formato de actividades de apoyo académico. (RG-GA-008) |
| -Actividades de<br>Proceso  | - Indicadores<br>de gestión<br>- Quejas,<br>reclamos y<br>cumplimiento<br>de requisitos.<br>- Reportes de<br>seguimientos  | SERVICIO NO CONFORME  Responsable: Coordinador del proceso  | -Correcciones<br>(concesión,<br>reproceso,<br>reparación, ,<br>reclasificación)<br>- No<br>conformidades  | - Estudiante.<br>- Padres de<br>Familia<br>- G. Directiva                          | - Formato de Quejas, reclamos y sugerencias. (RG-GA-010) - Formato de tratamiento de inconformidades (RG-GA-011) - Encuesta de satisfacción (RG-GB-005)   |

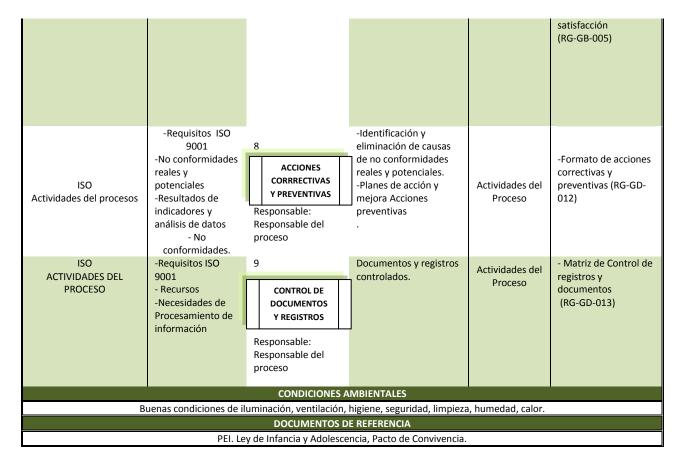


## Proceso Gestión de Convivencia

Promover una sana convivencia en la institución a partir de los parámetros legales establecidos para contribuir a la formación integral de los estudiantes.

| <b>OBJETIVO:</b> Promover una sana convivencia en la institución a partir de los parámetros legales establecidos para contribuir a la formación integral de los estudiantes. |   |   |  | RESPONSABLE D<br>Coordinador de c<br>principal jornada     | convivencia sede  |
|--|---|---|--|--|---|
|  | RECURSOS  | Deieálaga Director  |  | INDICADORES DE GESTIÓN                                     |   |
| HUMANO   | de Grupo, Docentes-<br>convivencia  | Psicóloga – Director<br>Coordinador de  |  | Resolución de conflictos                                   | Clima escolar   |
| MATERIALES   | Formatos – Actas – Carpetas –<br>Archivadores   |   |  | Ausentismo escolar   |   |
| INFRAESTRUCTURA  | Sala de profesores, oficina psicología, oficina de coordinación, aulas de clases              |   |  |  |   |
| PROVEEDOR  | ENTRADA   | ACTIVIDADES   | SALIDA   | CLIENTE  | REGISTRO  |
| - MEN - Gestión Directiva - Todos Los Procesos - ICBF - Ministerio de Protección Social  | -Versiones Previas<br>-PEI<br>-Ley del Menor<br>-Aportes de los<br>Procesos y la<br>comunidad | ACTUALIZACION Y DIVULGACIÓN DEL PACTO DE CONVIVENCIA Responsable: Coordinador de Convivencia jornada pm sede principal. | -Normas -Deberes -Derechos -Directrices para manejo de estímulos -Inducción a Estudiante | - Estudiantes<br>- Padres<br>-Todos<br>Procesos del<br>SGC | - Actas (RG-GD-001) - Resoluciones (RG-GD-003) - Asistencia de estudiantes (RG-GC-004) - Asistencia a reuniones (RG-GA-005) |

| <ul> <li>Actividad de</li> <li>Actualización y</li> <li>divulgación del pacto de</li> <li>Convivencia</li> <li>Gestión Directiva</li> <li>Gestión académica</li> </ul> | - Normas<br>- Deberes<br>- Derechos<br>Versiones Previas<br>- PEI<br>- Casos especiales        | PROCESO  Responsable: Director de grupo grado 11 – 01 sede principal jornada p.m.                 | - Acuerdos<br>- Compromisos<br>- Sanciones<br>- Amonestaciones                                     | - Estudiantes<br>Padres<br>- Gestión<br>académica<br>- Gestión<br>Directiva<br>- Gestión de<br>Bienestar | - Actas (RG-GD-001) - Resoluciones ( RG-GD-003) - Formatos de citaciones (RG-GC-001) - Observador del estudiante (RG-GC-003)   |
|--|--|---|--|--|--|
| - Gestión<br>Directiva<br>- Gestión administrativa<br>- MEN  | - Listas de<br>Estudiantes<br>- Manual de<br>Convivencia<br>-Normatividad                      | CONTROL DE ASISTENCIA  Responsable: coordinador de calidad  | - Compromiso y<br>seguimiento a<br>estudiantes   | - Estudiantes<br>- Docentes<br>- G. Académica<br>- G. Directiva<br>- Padres de<br>familia                | - Asistencia de<br>estudiantes<br>(RG-GC-004)  |
| -Estudiantes -Gestión<br>Directiva<br>-MEN   | - Necesidades de<br>los estudiantes<br>- PEI<br>- Gestión Directiva                            | ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES  Responsable: docente de castellano grado 4 y 5 de la Sede principal | - Apoyo a la<br>convivencia<br>- Proyectos<br>pedagógicos  | - Estudiantes<br>- Padres de<br>Familia  | - Asistencia a<br>reuniones (RG-GA-<br>005)  |
| -Gestión administrativa<br>-Gestión<br>Directiva   | -Manual de<br>Convivencia<br>-Listas de<br>estudiantes   | Responsable: Coordinador de convivencia jornada am. Sede principal                                | - Acuerdos<br>- Conocimientos de<br>normas y leyes   | -Estudiantes   | - Asistencia a<br>reuniones (RG-GA-<br>005)  |
| -Gestión académica   | - Necesidades<br>Pedagógicas,<br>- Necesidades de<br>Proyectos                                 | SALIDAS PEDAGÓGICA  Responsable: Docente grado preescolar Jornada a.m. Sede principal             | -Formación,<br>Aprendizaje y<br>Motivación   | - Estudiantes<br>- Gestión<br>Directiva  | - Asistencia a<br>reuniones (RG-GA-<br>005)<br>- Formato de<br>Autorización de<br>salidas.(RG-GC-002)                          |
| Actividades de Proceso   | -Indicadores de gestión -Quejas, reclamos y cumplimiento de requisitosReportes de seguimientos | SERVICIO NO CONFORME  Responsable: Responsable del proceso  | -Correcciones<br>(concesión, reproceso,<br>reparación, ,<br>reclasificación)<br>- No conformidades | Estudiante.<br>Padres de<br>Familia<br>G. Directiva  | -Formato de Quejas, reclamos y sugerencias. (RG-GA-010) - Formato de tratamiento de inconformidades. (RG-GA-011) - Encuesta de |



## Proceso Gestión Administrativa y de Recursos

Administrar adecuadamente los recursos físicos, humanos y financieros de la institución para la prestación de un servicio educativo de calidad.

|                 | OBJETIVO: Administrar adecuadamente los recursos físicos, humanos y financieros de la institución para la prestación de un servicio educativo de calidad. |        |  |                              |  |  |
|-----------------|---|--------|--|------------------------------|--|--|
|                 |   |        |  | SECRETARIA                   |  |  |
|                 |   |        |  | ACADÉMICA                    |  |  |
|                 | RECURSOS  |        | INDICADORI                                   | ES DE GESTIÓN                |  |  |
| HUMANO          | Rector, Coordinador, Comité de<br>Calidad, Consejo directivo,<br>Personal Administrativo,<br>Servicios Generales.   |        | Índice de<br>Cobertura de<br>Recursos        | Capacitación                 |  |  |
| MATERIALES      | Archivo, Elementos de Oficina,<br>Computadores, Red interna.  |        | Ejecución<br>Presupuestal                    | Satisfacción del<br>Personal |  |  |
| INFRAESTRUCTURA | Sala de Informática, Oficina del<br>Rector, Secretaría, oficina<br>financiera, Cuarto de servicios<br>generales.  |        | Cumplimiento<br>Programa de<br>Mantenimiento |                              |  |  |
| PROVEEDOR       | ENTRADA ACTIVIDADES   | SALIDA | CLIENTE                                      | REGISTRO                     |  |  |

| -SED - Gestión Directiva -Gestión Académica -Estudiantes - Padres de Familia | -Admisiones y<br>ordenes de matricula<br>-SIMAT  | ADMISIONES Y MATRICULAS Responsable: Operadora del SIMAT                                      | -Estudiantes<br>Matriculados<br>-Listados de<br>estudiantes por<br>Cursos   | Todos Los<br>Procesos Del SGC  | Fichas de<br>Matricula (RG-<br>GAR-001)   |
|--|--|---|---|--|---|
| -MEN - Procesos Del SGC - Contraloría - Sistema general de Participaciones   | -Necesidades de los<br>recursos de los<br>procesos (PMI)<br>- Transferencia<br>-Requerimientos<br>Legales<br>-Criterios de<br>selección de<br>proveedores<br>-Cotizaciones | PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y COMPRAS  Responsable: Profesional Universitario                   | - Presupuesto y asignación de recursos, - Plan de compras - Informes Contables -Toma de decisiones - Servicios y productos contratados Evaluación y reevaluación de proveedores | Procesos del SGC   | - Actas (RG-GD- 001) - Resolución (RG-GD-003) - Contratos (RG-GD-004) - Presupuesto (RG-GAR-004) - Factura de Compras (RG-GAR- 005) - Ordenes de servicio RG-GAR- 006) - Soportes Contables (RG-GAR- GAR-007) |
| - Procesos Del<br>SGC<br>- Actividades De<br>Presupuesto Y<br>Compras        | -Proyectos, Requisitos Legales, -Requisitos de Mantenimiento. Y Recursos -Inventario Plan de Compras - Solicitudes de Prestamos de Recursos didácticos                     | ADMINITRACION INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE  Responsable: Secretaria General | - Mantenimiento Preventivo y correctivo - Infraestructura en condiciones apropiadas Prestamos de recursos.  | Procesos del SGC   | - Novedades de Mantenimiento. (RG-GAR-008) - Requisición de recursos (RG-GAR- 009) - Programas de Mantenimiento. (RG-GAR-010) - Control préstamo de material didáctico. (RG-GAR-002) -Inventario (RG-GAR-003) |
| SED<br>PROCESOS DEL SGC  | - Necesidades de<br>fortalecimiento de<br>Competencias y<br>capacidades de los<br>procesos<br>- Personal OPS   | TALENTO HUMANO  Responsable: Profesional Universitario  | -Inducción<br>-Capacitaciones<br>-Evaluación de<br>desempeño<br>- Planes de<br>Mejoramiento   | Procesos del SGC   | - Asistencia a<br>reuniones<br>(RG-GA-005)<br>- Evaluación de<br>Desempeño<br>(RG-GAR-011)<br>-Hoja de vida(RG-<br>GAR-012)   |
| PROCESOS SGC<br>ESTUDIANTES<br>PADRES DE FAMILA                              | - Planillas de notas (Desempeño de los estudiantes) - Necesidades de Información y documentación   | 5  SISTEMATIZACIÓN  Responsable: Secretaria Académica   | - Documentos<br>académicos y<br>directrices<br>- Consolidadas de<br>Notas,<br>- Formatos<br>Seguimiento de  | - Todos los<br>procesos del SGC<br>- Padres de<br>Familia<br>- Estudiantes | - Control de<br>entrega de<br>documentos<br>(RG-GB-003)   |

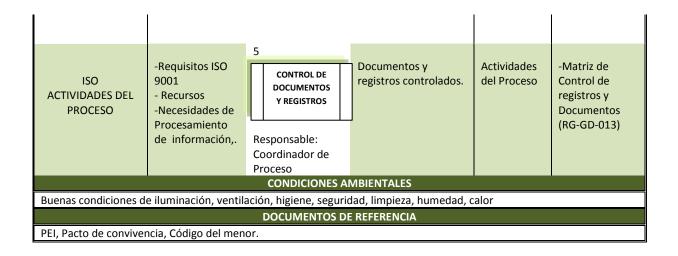
| - Padres de familia<br>- Estudiantes<br>- Docentes<br>- Comunidad | - Necesidades del<br>Cliente   | ATENCIÓN AL CIUDADANO  Responsable: Secretaria General                   | -Expedición de<br>documentos<br>solicitados<br>(Certificados,<br>Constancia,)  | -Padres de<br>Familia<br>- Estudiantes<br>-Docentes | - Formato de quejas, reclamos y sugerencias. (RG-GA-010) - Control de entrega de documentos. (RG-GB-003) |  |  |
|---|--|--|--|---|--|--|--|
| ISO<br>Actividades del<br>procesos                                | -Requisitos ISO 9001 -No conformidades reales y potenciales -Resultados de indicadores y análisis de datos - No conformidades. | ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS  Responsable: Responsable del proceso | -Identificación y<br>eliminación de<br>causas de no<br>conformidades<br>reales y potenciales.<br>-Planes de acción y<br>mejora Acciones<br>preventivas | Actividades del<br>Proceso                          | Formato de<br>acciones<br>correctivas y<br>preventivas<br>(RG-GD-012)                                    |  |  |
| ISO<br>ACTIVIDADES DEL<br>PROCESO                                 | -Requisitos ISO 9001<br>- Recursos<br>-Necesidades de<br>Procesamiento de<br>información,.                                     | CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS  Responsable: Responsable del proceso  | Documentos y<br>registros<br>controlados.  | Actividades del<br>Proceso                          | -Matriz de Control<br>de registros y<br>Documentos (RG-<br>GD-013)                                       |  |  |
|   | CONDICIONES AMBIENTALES  |  |  |   |  |  |  |
|   | Buenas condiciones de iluminación, ventilación, higiene, seguridad, limpieza, humedad, calor,                                  |  |  |   |  |  |  |
|   | DOCUMENTOS DE REFERENCIA PEI, MANUAL DE FUNCIONES.   |  |  |   |  |  |  |

## Proceso Bienestar

Satisfacer las necesidades de bienestar de los estudiantes y la comunidad a través de servicios complementarios que mejoren los procesos pedagógicos y formativos.

| <b>OBJETIVO:</b> Satisfacer las necesion | RESPONSABLE                  |              |                |
|--|------------------------------|--------------|----------------|
| a través de servicios complem            | DEL PROCESO                  |              |                |
| formativos                               |                              |              | PSICOLOGA      |
| RECUF                                    | RSOS                         | INDICADOR    | ES DE GESTIÓN  |
|  | Psicóloga, Bibliotecario,    | Impacto de   | Atención       |
| HUMANO                                   | Personal Administrativo,     | la escuela   | psicológica de |
|  | Servicios Generales.         | para padres  | estudiantes    |
|  | Archivo, Elementos de        | Satisfacción |                |
| MATERIALES                               | Oficina, Computadores,       | de           |                |
|  | Estantes.                    | Biblioteca   |                |
|  | Sala de Informática, Oficina |              |                |
| INFRAESTRUCTURA                          | de Psicología, Comedor       |              |                |
|  | escolar, Coordinación de     |              |                |

| Convivencia.  |  |   |  |  |  |
|---|--|---|--|--|--|
| PROVEEDOR   | ENTRADA  | ACTIVIDADES   | SALIDA   | CLIENTE  | REGISTRO   |
| - Gestión de<br>Convivencia<br>- Gestión<br>Académica<br>- Estudiantes<br>- Padres de Familia | - Remisión de<br>Casos y<br>necesidades de<br>los estudiantes.   | ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL  Responsable: Psicóloga                         | -Atención de<br>estudiantes<br>-Recomendaciones de<br>mejora<br>-Remisiones<br>Interinstitucionales  | -Estudiantes<br>-Gestión<br>Académica<br>- Gestión de<br>Convivencia | - Formatos<br>Remisiones de<br>estudiantes<br>(RG-GB-004)<br>- Formato de<br>Atención y<br>Seguimiento de<br>casos<br>(RG-GB-001)              |
| -MEN - Gestión Directiva - Estudiantes -Padres de Familia                                     | - Legislación<br>- Estudiantes de<br>9 y10<br>- Alianza<br>- Necesidades de<br>la comunidad                                    | SERVICIO SOCIAL Y PROYECCION A LA COMUNIDAD Responsable: Psicóloga      | - Aportes y mejoras a<br>la comunidad<br>- Certificación a<br>estudiantes<br>- Integraciones<br>- Capacitaciones<br>- Escuela para padres            | -<br>Comunidad<br>Educativa<br>- Padres de<br>Familia                | - Control de cumplimiento del servicio social (RG-GB-002) - Asistencia a reuniones (RG-GA-005) - Control de entrega de documentos. (RG-GB-003) |
| Gestión Académica<br>-Estudiantes   | - Solicitudes de<br>prestamos<br>-Necesidades<br>Académicas  | BIBLIOTECA  Responsable: Bibliotecaria                                  | -Préstamo de textos<br>- Inventario de Textos  | -Gestión<br>Académica<br>-Estudiantes<br>-Comunidad                  | - Control de<br>solicitud y<br>préstamo de<br>material<br>didáctico<br>(RG-GAR-002)<br>- Inventario<br>(RG-GAR-003)                            |
| ISO<br>Actividades del<br>procesos  | -Requisitos ISO 9001 -No conformidades reales y potenciales -Resultados de indicadores y análisis de datos - No conformidades. | ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS  Responsable: Coordinador de Proceso | -Identificación y<br>eliminación de causas<br>de no conformidades<br>reales y potenciales.<br>-Planes de acción y<br>mejora Acciones<br>preventivas. | Actividades<br>del Proceso   | Formato de<br>acciones<br>correctivas y<br>preventivas.<br>(RG-GD-012)   |



## 2.1.2 Procedimiento control de documentos y control de los registros

La I.E Fulgencio Lequrica Vélez creará y modificará documentos que sean coherentes con las necesidades del proceso, con las políticas institucionales, las normas básicas establecidas, teniendo en cuenta las normas y requisitos del sistema de gestión de calidad previo estudio y análisis del comité dejando registro de ellos en las actas. Dichos documentos estarán en diferentes puntos de acceso para su utilización.

- Objetivo: Controlar los documentos y registros del sistema de gestión de calidad para verificar el cumplimiento de las acciones programadas.
- Políticas: Aprobación y Revisión: Los documentos se diseñan e identifican bajo los lineamientos de la norma básica de documentación, por lo cual todo documento que cuente con un código ha sido revisado y aprobado por el comité de calidad. Identificación de Cambios y Versiones: Los cambios de los documentos se identifican en la MATRIZ DE CONTROL DE LOS REGISTROS Y DOCUMENTOS y a través del código se puede identificar la versión y estado de cambio de cada documento. Versiones en los puntos de uso y Legibilidad: Ningún documento o registro debe ser adulterado con enmiendas, borrones o tachones, pues son la evidencia del Modelo de Gestión de Calidad. La disponibilidad de los documentos se hará a través de la red interna o el responsable del proceso entregará una copia física y llevara un control de las copias entregadas. Documentos Externos: El control de los documentos de procedencia externa aplica para aquellos documentos de tipo normativo y

reglamentario, los cuales se controlarán a través del control de correspondencia donde son identificados y se establece su distribución. **Documentos Obsoletos:** No se utilizarán versiones obsoletas. Para prevenir su uso, el responsable del proceso deberá identificar los documentos obsoletos y colocar el sello de "OBSOLETO", o eliminar el uso de estos. **Control de los Registros:** Los registros se controlaran a través del diseño de formatos que estarán codificados, estos formatos una vez diligenciados se vuelven registros y el control de su identificación, almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y su disposición se realizara a través MATRIZ DE CONTROL DE LOS REGISTROS Y DOCUMENTOS.

|   | DESCRIPCIÓN  |   |   |                         |  |  |  |  |
|---|--|---|---|-------------------------|--|--|--|--|
|   | ACTIVIDAD<br>(QUE)   | Método<br>(COMO)  | RESPONSABLE<br>(QUIEN)                          | FECHA<br>(CUANDO)       | REGISTRO<br>(DONDE)  |  |  |  |
| 1 | Creación y<br>modificación de<br>documentos                    | Teniendo en cuenta las normas y requisitos del sistema de gestión de calidad se crearan y modificaran documentos que sean coherentes con las necesidades del proceso y con las políticas institucionales.   | Cualquier<br>miembro del<br>equipo              | Cualquier<br>momento    | Matriz de control<br>de los Registros y<br>documentos<br>(RG-GD-013-V1)  |  |  |  |
| 2 | Revisión y<br>Aprobación de los<br>documentos y sus<br>cambios | Se convocara y reunirá el equipo de calidad para hacer el estudio y análisis de las propuestas de creación y modificación de documentos presentadas por el líder de cada proceso. Por último se consignan en el acta los acuerdos aprobados por el comité de calidad y los documentos de índole legal serán enviados al concejo directivo para su aprobación. | Líder de cada<br>proceso - comité<br>de calidad | Anualmente<br>en enero  | Matriz control de registros y documentos (RG-GD-013-V1) Acta aprobatoria del comité de gestión de calidad (RG-GD-001-V1) |  |  |  |
| 3 | Codificación y<br>Registro de<br>Controles                     | Los integrantes de cada proceso se guiarán por los códigos establecidos por el equipo de calidad, de acuerdo a la norma básica. Tipo + proceso + consecutivo + versión, teniendo presente la verificación en la matriz para evitar repeticiones en su aplicabilidad.  | Líder de cada<br>proceso                        | Anual en<br>enero       | Matriz control de<br>registro y<br>documento.<br>(RG-GD-013-V1)  |  |  |  |
| 4 | Utiliza el<br>documento y sus<br>disposiciones                 | Se utilizará el documento original en su última versión que estará disponible en la coordinación (En físico), y en los medios informáticos de la sala de profesores y coordinación.   | Cualquier<br>miembro del<br>proceso.            | En cualquier<br>momento | Oficina de<br>coordinación<br>Sala de<br>profesores.<br>Red correos<br>electrónicos                                      |  |  |  |

## 2.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En la I.E.F.L.V, como una alternativa para la vida, nos comprometemos con los estudiantes y padres de familia a garantizar la atención a la población vulnerable ofreciendo una educación de calidad basada en el fomento de buenas relaciones interpersonales.

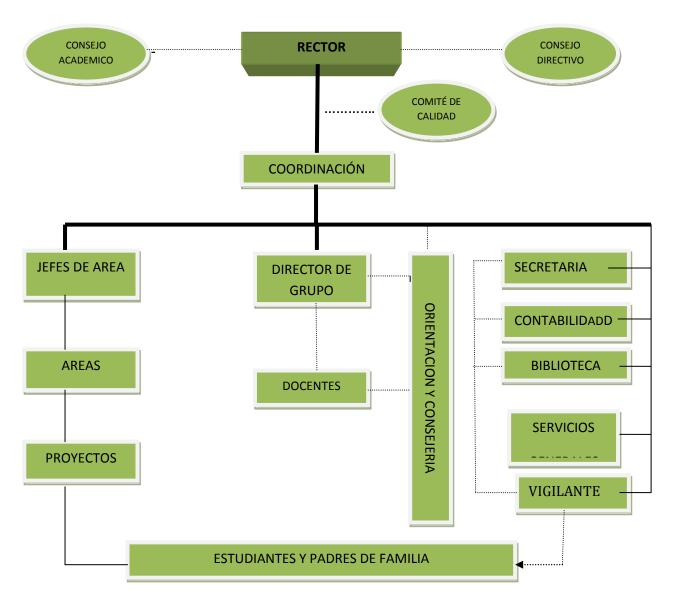
Para esto contaremos con un equipo humano competente capaz de vincular a la comunidad a la dinámica institucional, implementando un S.G.C que asegure la mejora continua.

| OBJETIVO DE CALIDAD   | PROCESOS DEL SGC<br>QUE IMPACTAN EL<br>LOGRO DEL OBJETIVO<br>DE CALIDAD | RESPONSABLE           | INDICADOR  | REGISTRO  |
|---|---|-----------------------|--|---|
| Lograr que el 30% de los estudiantes se ubiquen sobre la media nacional en los resultados de las pruebas externas, a través del diseño y ejecución de un currículo acorde a sus necesidades que le permitan adquirir las competencias necesarias para su desempeño educativo y/o laboral. | GESTION ACADEMICA   | Coord.<br>Académica   | Nivel Pruebas<br>Externas<br>( Icfes 11°)            | Análisis de<br>resultados<br>pruebas Icfes.<br>(RG-GA-012)  |
|   | GESTION DIRECTIVA   | Rector                | Satisfacción de<br>padres de familia<br>y estudiante | Encuesta de<br>satisfacción.<br>(RG-GB-005)   |
| Disminuir progresivamente las agresiones físicas y/o verbales entre los estudiantes durante el año escolar a través de la promoción de programas de buen trato para alcanzar un mejor clima escolar   | GESTION<br>CONVIVENCIA  | Coord.<br>convivencia | Casos de indisciplina  Resolución de conflictos      | Observador del<br>Estudiante.<br>(RG-GA-003-)<br>Actas.<br>(RG-GD-001)  |
|   | GESTION BIENESTAR   | Psicóloga             | Atención<br>Psicológica                              | Formatos<br>Remisiones de<br>estudiantes.<br>(RG-GB-004)<br>Formato de<br>Atención y<br>Seguimiento de<br>casos.<br>(RG-GB-001) |

| OBJETIVO DE CALIDAD  | PROCESOS DEL SGC QUE<br>IMPACTAN EL LOGRO DEL<br>OBJETIVO DE CALIDAD | RESPONSABLE                  | INDICADOR   | REGISTRO  |
|--|--|------------------------------|---|---|
| Aumentar progresivamente el número de capacitaciones para mejorar el nivel de competencias del equipo humano en búsqueda de la calidad de la educación.  | GESTION ACADEMICA  | Coordinador<br>Académico     | Rendimiento<br>académico                              | Informe de comisión<br>de evaluación y<br>promoción.<br>(RG-GA-007) |
|  | GESTION ADMINISTRATIVA   | Profesional<br>Universitario | capacitaciones  | Asistencia a<br>reuniones.<br>(RG-GA-005)                           |
| Aumentar la asistencia de los padres a las actividades del proyecto escuela para padres durante el año en curso para el mejoramiento de la participación de los mismos en los procesos institucionales | GESTION BIENESTAR  | Psicóloga                    | Impacto de la<br>escuela para padres                  | Asistencia a<br>reuniones.<br>(RG-GA-005)                           |
|  | GESTION DIRECTIVA  | Rectora                      | Eficacia del Plan de<br>Mejoramiento<br>Institucional | Informe de<br>Auditoría.<br>(RG-GD-012)                             |
| Garantizar la satisfacción del cliente a través de<br>la implementación y mejora continua anual del<br>S. G. C   | GESTION ACADEMICA  | Coordinador<br>académico     | Promoción   | Informe de comisión<br>de evaluación y<br>promoción.<br>(RG-GA-007) |
|  | GESTION BIENESTAR  | Psicóloga                    | Atención psicológica<br>de estudiantes                | Formato de Atención<br>y Seguimiento de<br>casos.<br>(RG-GB-001)    |

|  | GESTION CONVIVENCIA  GESTION ADMINISTARTIVA Y FINANCIERA             | Coordinador<br>Convivencia<br>Profesional<br>Universitario | Nivel de satisfacción<br>del proceso  Programas de<br>Mantenimiento        | lel proceso satisfa (RG-G Inforr Audit (RG-G Programas de Progr |   |
|--|--|--|--|---|---|
| OBJETIVO DE CALIDAD  | PROCESOS DEL SGC QUE<br>IMPACTAN EL LOGRO DEL<br>OBJETIVO DE CALIDAD | RESPONSABLE  | INDICADOR  |   | REGISTRO                                    |
| Vincular al 50% de la población estudiantil en<br>la ejecución de las actividades de los proyectos<br>transversales con el propósito de fomentar<br>competencias y habilidades para la vida. | GESTION ACADEMICA  | Coordinador<br>Académico                                   | Promedio de<br>Estudiantes que<br>participan en los<br>proyectos pedagógio | Estudiantes que   |   |
| Brindar el acceso a la población vulnerable y las garantías necesarias para lograr su permanencia en la institución reduciendo así la deserción a un 5%.                                     | GESTION CONVIVENCIA  | Coordinador de<br>convivencia                              | Porcentaje de deser  | ción  | Asistencia de<br>estudiantes<br>(RG-GD-004) |
|  | GESTION ADMINISTRATIVA   | Rector   | Cobertura  |   | Ficha de<br>matricula<br>(RG-GAR-<br>001)   |

## 2.2.1 Responsabilidad, autoridad y comunicación



## 2.2.2 Gestión de Recursos

El presupuesto se elabora anualmente partiendo de las necesidades establecidas en el plan de mejoramiento institucional. Estas necesidades se priorizan y se procede a estipular las asignaciones correspondientes para cada rubro según el decreto 4791de diciembre de 2008 el cual reglamenta la ejecución de los fondos de servicios educativos.

Si los recursos asignados a cada rubro no cubren todas las necesidades establecidas, se hace una adición presupuestal, la cual es aprobada por el consejo directivo. Estas acciones apuntan no solo a satisfacer las necesidades de la comunidad sino a exceder las expectativas y mejorar la calidad de la Institución Educativa.

## 2.2.3 Procesos relacionados con el cliente

La institución de manera permanente se comunica con los padres de familia, en primera instancia, para informarlo acerca de los resultados en el desempeño académico y aspectos de interés institucional; se hace trimestralmente en forma grupal y de manera individual según su interés, requerimiento y/o necesidad. De cada reunión se deja constancia de la asistencia de estos padres y del objetivo de la misma.

El conducto regular para la atención de padres de familia inicia con la atención por parte de director de grupo o docente del área, se remite el caso a coordinación o rectoría según sea la necesidad.

- Compras: Este proceso se realiza teniendo en cuenta las normas contenidas en el decreto 4791 de diciembre de 2008, la ley 715 de 2001. En la institución el proceso de compras se realiza de la siguiente manera: Al inicio del año escolar se hace una recolección de necesidades de la sede; estas se priorizan y se organiza el plan de compras para el año lectivo. Pasos para realizar las compras:
  - Teniendo conocimiento del bien a adquirir se realizan cotizaciones y se escoge la que más le convenga a la institución, teniendo en cuenta costos, tiempo de entrega, aceptación de forma de pago.
  - Llegado a un acuerdo con el proveedor se pasa a realizar el pago por medio de cheque.
- Contratación: Atendiendo a las necesidades que se presentan en la institución se realiza la contratación de la mano de obra de la siguiente manera:
  - Se realizan cotizaciones de mano de obra escogiendo la que más se ajuste a nuestra necesidad.

- Una vez escogida la mano de obra se hace una orden de servicio donde se especifican los trabajos a realizar, el tiempo en que se realiza y el valor.
- Al terminar se hace un recibido a satisfacción para así pasar a cancelar dichos servicios.

### 2.2.4 Prestación del servicio educativo

La institución para dar cumplimiento con los requisitos del cliente presta su servicio educativo con las siguientes características:

Nuestro quehacer pedagógico se apoya en el paradigma PEDAGOGÍA CONCEPTUAL y esta se fundamenta en la teoría evolutiva de la mente humana que la explica como unidad dinámica con tres sistemas: afectivo, cognitivo y expresivo.

El Plan de estudios contempla 9 áreas (ed. Artística, ética y valores, ed. Física, ed. Religiosa, ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas, informática y afectividad como área optativa acorde con nuestro modelo pedagógico). Contamos con el desarrollo de 4 proyectos pedagógicos transversales tales como el Ambiental, Tiempo libre, Sexualidad y Democracia.

La intensidad horaria anual según lo contemplado por la ley son de 1200 (60 min.) en BACHILLERATO, 1000 (60 min.) en PRIMARIA y 800 (60 min.) en PREESCOLAR. Se ha asignado para la jornada escolar cuatro horas diaria para preescolar, cinco horas para básica primaria y seis horas diarias para bachillerato en las jornadas mañana y tarde. En la mañana la jornada inicia desde las 7:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. para primaria y hasta las 12:30 para bachillerato. En la tarde la jornada inicia desde la 1:00 p.m. hasta las 6:30 p.m.

#### 3. CONCLUSIONES

 Se encontraron característica especiales que solo funcionan en las instituciones Educativas oficiales tales como no tener proceso de compras numeral que tuvo que ser excluido dentro del manual de calidad.

- El modelo de guía realizado es fácil de comprender, para cualquier persona sin tener en cuenta su grado de escolaridad ni conocimientos en los sistemas de gestión de calidad.
- El punto más crítico de la aplicación de la guía en el caso estudio, fue la compresión de la elaboración de las caracterizaciones y la comprensión de los elementos de entrada y salida.
- Como investigación adicional a este caso estudio se podría buscar la forma de mostrar la interacción de los procesos y los elementos del sistema de una forma más clara, tratando de eliminar esa evidencia por medio de las caracterizaciones.
- La propuesta fue validada por el compromiso del comité de calidad de la institución mostrando el compromiso con el sistema de gestión.
- La validación final se hizo con la certificación de la Institución Educativa en la norma ISO 9001:2008, utilizando como base el manual de calidad construido.

#### REFERENCIAS

[1] Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos (NTC - ISO -9001). Consultada el 13 de Abril de 2013, disponible en:

http://farmacia.unmsm.edu.pe/noticias/2012/documentos/ISO-9001.pdf

[2] Directrices para la documentación del sistema de gestión de la calidad (GTC-ISO/TR 10013). Consultada el 13 de Abril de 2013, disponible en: <a href="http://es.scribd.com/doc/52299369/GTC-ISO-TR10013">http://es.scribd.com/doc/52299369/GTC-ISO-TR10013</a>

[3] Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y vocabulario (NTC-ISO 9000). Consultada el 13 de Abril de 2013, disponible en:

http://ujtl11.utadeo.edu.co/documentos/calidad/norma\_tecnica\_colombiana\_NTC-ISO\_9000.pdf

[4] LEY 100 DE 1993 (Diciembre 23) "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones". Consultada el 13 de Abril de 2013, disponible en:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1993/ley\_0100\_1993.html

- [5] DECRETO 1011 DE 2006 (Abril 3) "Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud". Consultada el 13 de Abril de 2013, disponible en: <a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=19975">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=19975</a>
- [6] RESOLUCIÓN 1043 DE 2006 (Abril 3) "Por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones". Consultada el 13 de Abril de 2013, disponible en: <a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=20268">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=20268</a>
- [7] RESOLUCIÓN 2680 DE 2007 (agosto 3) "por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1043 de 2006 y se dictan otras disposiciones". Consultada el 13 de Abril de 2013, disponible en:

http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=26257

[8] RESOLUCIÓN 3763 DE 2007 (agosto 3) "Por la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 1043 y 1448 de 2006 y la Resolución 2680 de 2007 y se dictan otras disposiciones". Consultada el 13 de Abril de 2013, disponible en: <a href="http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2007/46717/r\_mps\_2">http://www.avancejuridico.com/actualidad/documentosoficiales/2007/46717/r\_mps\_2</a> 680 2007.html